



202630015107

Fecha Radicado: 2026-01-16 15:04:37



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor:

Eymard Eduardo Herrera Diez

Eymardherrerad@gmail.com

Ciudadano

Distrito de Medellín

Asunto: Respuesta al Derecho de Petición – Rendición de Cuentas

Reciba un cordial saludo.

En atención a su inquietud relacionada con las acciones que adelanta la Administración Distrital con respecto “*Sugiero que haya una brigada de retiro de toda la propaganda que fijan en los postes de energía. Es una contaminación visual y se ven muy feas en la vía. Lo puede hacer EMVARIAS de EP.*” nos permitimos informarle que la Secretaría de Seguridad y Convivencia reconoce que la fijación indebida de afiches, avisos y propaganda en postes de energía y demás elementos del mobiliario urbano genera contaminación visual, deteriora el entorno y afecta la percepción del espacio público.

Frente a su sugerencia, es importante informar que el retiro de propaganda no autorizada hace parte de las acciones de control y recuperación del espacio público, las cuales se desarrollan de manera articulada entre varias dependencias del Distrito, de acuerdo con sus competencias.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia, en coordinación con la Subsecretaría de Espacio Público, la Secretaría de Medio Ambiente, la Policía Nacional y entidades operativas como EMVARIAS, adelanta jornadas de inspección, control y retiro de publicidad instalada sin autorización, en el marco de la normativa vigente sobre Publicidad Exterior Visual.

Estas intervenciones se realizan de forma programada y focalizada, priorizando los sectores con mayor afectación, e incluyen:

Página 1 de 2



202630015107
Fecha Radicado: 2026-01-16 15:04:37



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Retiro de publicidad exterior visual y avisos instalados de manera irregular.
- Aplicación de medidas correctivas a los responsables, conforme a la normatividad vigente.
- Acciones pedagógicas orientadas a prevenir la reincidencia y promover el cuidado del entorno urbano.

Adicionalmente, la Administración Distrital continúa fortaleciendo los mecanismos de denuncia y reporte ciudadano, los cuales permiten identificar puntos críticos y orientar las brigadas de intervención. En este sentido, se invita a la ciudadanía a reportar estos casos a través de los canales oficiales, lo que facilita una respuesta más oportuna y efectiva.

El distrito de Medellín reitera su compromiso con la protección del espacio público, la mejora del paisaje urbano y la convivencia ciudadana, mediante acciones coordinadas que contribuyan a una ciudad más ordenada y agradable para todos. Agradecemos su interés y participación activa en los espacios de rendición de cuentas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

MANUEL VILLA MEJÍA
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Elaboró: Vanessa Ibañez Restrepo Profesional Especializada, Subsecretaría de Planeación de la Seguridad	Revisó: Fredy Alexander Montoya Líder de Proyecto, Subsecretaría de Planeación de la Seguridad	Aprobó: Diana Margarita Vargas Ramos, Subsecretaria de Planeación de la Seguridad
--	--	---

Página 2 de 2